



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PIRVADA N° 008 DE 2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO CUBIERTAS, CANALES, BAJANTES DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA:	05 MAYO DE 2025

16.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO R-Y
14.2 A)	PROPUESTA ECONÓMICA. Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2 , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD. Folios 244-247 Valor propuesto: \$ 208.753.947,00 CUMPLE
14.2 B)	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3 , para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico. El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.	Presentó: <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD. Folios 248-277 Presenta cuatrocientos (30) APU correspondientes al presupuesto oficial CUMPLE
14.2 C)	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL. El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la construcción de edificaciones arquitectónicas similares al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV	El proponente presento un contrato, anexando los documentos solicitados en el pliego, así: Integrante: UNION TEMPORAL OBRAS VIVIENDA (RIBAYCO SAS) (GELBER GARCIA VEGA) Detalle Del Proceso Numero: Contrato De Obra 093-00-E-CACOM2-GRUAL-2014 OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FISCAL UBICADO EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características 1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.	Porcentaje Aportado Contrato: 50% Valor Aportado Contrato: 338.39 SMMLV Folios: 278-304 Documentos para acreditar la experiencia: Certificación de obra, acta de recibo final y acta de liquidación. - CUMPLE PPO OFICIAL: 147,29 SMMLV SUMATORIA CONTRATO: 676,78 SMMLV -CUMPLE-																												
14.2 c)	2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares al mejoramiento de infraestructura, se exige que en al menos uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas: <table><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>20</td><td>SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>26</td><td>SERVICIOS TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINA DE METAL</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>29</td><td>SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>32</td><td>SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO</td></tr></table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	72	15	20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	72	15	26	SERVICIOS TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINA DE METAL	72	15	29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	72	15	32	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	El oferente acredita la experiencia con el Contrato De Obra 093-00-E-CACOM2-GRUAL-2014, experiencia No 41 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos. Folios: REVERSO 38 -CUMPLE-
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN																											
72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																											
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA																											
72	15	20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL																											
72	15	26	SERVICIOS TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINA DE METAL																											
72	15	29	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL																											
72	15	32	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO																											



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP). Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta, se ponderará por el porcentaje de participación dentro del consorcio o unión temporal. (ANEXO N° 5A).	
14.2 D)	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Para poder participar los interesados deberán acreditar en los contratos de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos: ALCANCE: Mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física institucional. CUANTIA: Deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:	Según acta recibido final Contrato De Obra 093-00-E-CACOM2-GRUAL-2014 Folios 293-302, -CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	DESMONTE DE CANALETAS Y BAJANTES	M	44.00
	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	M2	132.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN FIBRO CEMENTO	M2	132
	LIMPIEZA O MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	M2	Haber ejecutado la actividad
	INSTALACION DE CANALES Y BAJANRES	M	Haber ejecutado la actividad
	Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.		
14.2 e)	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4-5). Mantener durante toda la ejecución de la obra y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al respectivo residente y director de obra, suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento de las actividades, conforme a su propuesta. En caso de que se requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la UNIVERSIDAD y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD. La interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. Se atenderá ésta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la		
	DIRECTOR DE OBRA: Lilian Adriana Escobar Barragán Ingeniero Civil Especialista en Diseño y Construcción de Vías y Aeropistas Experiencia profesional general de (22) años. Experiencia específica: Directora de Obra. OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGIONAL META LA CUAL INCLUYE LA DIRECCION REGIONAL, EL CENTRO DE LA INDUSTRIA Y SERVICIOS, ESCUELA DE GASTRONOMIA Y EL CENTRO DE AGROINDUSTRIAL SEDE GRANADA Y SEDE EL HACHON, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SENA Folios: 319 Directora de Obra. OBJETO: MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES, VIVIENDAS FISICAS Y ALOJAMIENTOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION Folios: 321-322		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento. El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:				
CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL CON POSGRADO	Experiencia profesional general de cinco (05) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional debidamente certificada. Experiencia específica y relacionada como DIRECTOR DE OBRA O DE INTERVENTORÍA como mínimo DOS (02) años en contratos o proyectos de: mejoramiento y/o adecuación de infraestructura institucional.	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O ING. CIVIL CON POSGRADO	Experiencia profesional general de dos (02) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional debidamente certificada. Experiencia específica y relacionada como RESIDENTE DE OBRA O DE INTERVENTORÍA como mínimo UN (01) año en contratos o proyectos de: mejoramiento y/o adecuación de infraestructura institucional.	1	100 %
COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL	Experiencia general de DOS (2) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Experiencia específica y relacionada como PROFESIONAL SGSST Y/O COORDINADOR DE SST como mínimo UN (01) año en contratos o proyectos de: mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura institucional.	1	50%
Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:				

Directora de Obra.
OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.
Folios: 323-324
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA INTERVENTORIA TECNICA.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS, CONSULTORIAS CONTRATADAS POR LA EMPRESA Y APOYAR LA FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A.E.S.P. EDESA S.A.E.S.P
Folios: 327-328
Documentos de Carácter General
a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. **SI**
c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**
d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI**
e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. **CUMPLE**
g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Documentos de carácter general: a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada) b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras) c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general) d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada) f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL	h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI -CUMPLE- RESIDENTE DE OBRA: MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA Ingeniero civil Experiencia profesional general de (4) años. Experiencia específica: Residente de Obra. OBJETO: OBRAS DE ADECUACION DEL HOGAR INFANTIL MI TERRUÑITO EN EL MUNICIPIO DE LIBANO DEPARTAMENTO DE TOLIMA Folios: 342 Residente de Obra. OBJETO: LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL, REQUIERE CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE UBICADA EN KR 7 21 25/27/31 GIRARDOT – CUNDINAMARCA, CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS. Folios: 345-346 Documentos de Carácter General a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). CUMPLE b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). SI d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional. SI
--	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. <u>Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente.</u> CUMPLE g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNM. SI h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI -CUMPLE- COORDINADOR SGSST: CRISTIAN DANILO ACOSTA CARRILLO Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo Experiencia profesional para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. (9) años. Experiencia específica: Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA MUNICIPIO DE GUAMAL - META Folios: 367 Experiencia específica: PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBJETO: CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIDOS PODEMOS UBICADO EN LA AVENIDA NUEVA COLOMBIA, BARRIO COVISAN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META Folios: 368
--	---



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

		Documentos de Carácter General a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). SI b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). SI. d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional. SI e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. <u>Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales NO podrán ser expedido por el propio oferente. NO CUMPLE</u> g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 5 CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI - CUMPLE-
14.2 f)	F) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR. El proponente debe tener en cuenta que todo profesional que se rigen por la Ley 64 de 1978, titulado y	NO APLICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección, pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares - CPNAA, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7º de la citada Ley. Lo anterior se aplica tanto al personal profesional del contratista como al contratista persona natural que se encuentre en las condiciones enunciadas. El incumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas, constituye ejercicio ilegal de la profesión, sujeto a las sanciones correspondientes. En los demás casos, el profesional deberá contar con su Tarjeta Profesional y el técnico con su certificado, de acuerdo con la misma Ley 64/78 y sus decretos reglamentarios.	
14.2 g)	G) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE. El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los siguientes documentos: 1. La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión, diligenciar (Anexos Nos. 7, 8 y 9). 1. La lista de los contratos en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.	El oferente presenta el (Anexo No. 7,8y9) el proponente cumple con la capacidad residual Folios: 376-384 -CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	2. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal, si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las entidades estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en el que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.	
14.2 h)	H) CONTRATOS EN EJECUCIÓN. El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos. La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (ANEXO 9).	El oferente (RIBAYCO S.A.S) no cuenta con contratos en ejecución diligenciados en el Anexo 9 Folios: 382 -CUMPLE- El oferente (YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA) cuenta con contratos en ejecución diligenciados en el Anexo 9 Folios: 383-384 -CUMPLE-
14.2 i)	I) MULTAS Y/O SANCIONES. El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la	El oferente presento la certificación de juramento de no estar sancionado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Folios: 422-423 -CUMPLE-



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	fecha prevista para la entrega de las ofertas.	
14.2 j)	Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos: - Anexo No 2 Propuesta económica en formato Excel. - Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	El ofrente presenta en USB el anexo N° 2 y 3 Propuesta económica en formato Excel, Análisis de Precios Unitarios. Folios: Sobre Anexo en la Carpeta 2 de la propuesta El proponente -CUMPLE-
14.2 k)	K) CARTA COMPOMISO. Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El ofrente presento la certificación de carta de compromiso Folios: 424-425 El proponente -CUMPLE-

Luego de realizada la evaluación técnica de las propuestas, se obtiene los siguientes resultados para el oferente:

EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO R-Y
	CUMPLE

Cordialmente,

NELSON ALBERTO ZAPATA CIFUENTES
Ingeniero Civil - CPS
Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios